

Miércoles, 19 de junio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

##### **EDICTO. Aprobación definitiva Modificación Créditos 4/2024 (Expte.194/2024).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en la Base 8.ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres); en relación con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, una vez expuesto al público el expediente de modificación de créditos núm. 4/2024, de concesión de crédito extraordinario y de suplemento de crédito del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) para el ejercicio 2024 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, éste queda aprobado definitivamente.

A continuación se inserta para general conocimiento:

1. Altas en aplicaciones de gastos:

APLIC. PRESUP. Denominación Crédito extraordinario Importe euros.

171.609.00.Parques y jardines. Mural en parque Sor M<sup>a</sup>.DoloresPaniagua..... 4.500,00 €.

Inversion nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

342.632.00. Instalaciones deportivas. Mobiliario. Terraza piscina municipal..... 27.695,10 €.

Inversión rep. asociada al funcionamiento operativo servicios.

161.633.00.....Abastec domic.agua potable. Radio motor del Rio..... 9.649,75 €.

Inversión rep. asociada al funcionamiento operat.serviciosMaquinaria.instal.y utillaje.

161.633.00....Abastec domic.agua potable.Motor /tuberias ETAP..... 1.500,00 €.

Inversión rep. asociada al funcionamiento operat.serviciosMaquinaria. instal. y utillaje.



Miércoles, 19 de junio de 2024

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:..... 43.344,85 €.

APLIC. PRESUP. Denominación Suplemento Crédito Importe euros.

338.226.09. Actividades culturales y deportivas. Fiestas populares festejos.... 20.000,00 €.

160.467.00. Servic.saneam. alta y depurac. aguas residual. EDAR 2022/23... 38.618,50 €.

Transferenc.corrientes a Consorcios.MASMEDIO.

1532.619.00.....Pavimentaciones de vías públicas.Calle Abajo..... 28.944,40 €.

Inversion rep. en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

334.632.00..... Edificios y otras construcc.Casa Cultura.Climatización..... 8.978,20 €.

Inversion reposición asociada al funcionamiento operativo servicios

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS:..... 96.541,10 €.

TOTAL:..... 139.885,95 EUROS

2. Financiar los anteriores créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLIC. PRESUP. Denominación Importe euros.

870.00 REMANENTE DE TESORERÍA G.G ..... 139.885,95 €.

Contra la presente aprobación definitiva los/as interesados/as podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tejeda de Tiétar, 13 de junio de 2024

María Dolores Paniagua Timón

ALCALDESA

